



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE MOMBLONA (SORIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para el Proyecto de instalación de una torre de medición de recurso eólico, en la parcela 20116 del polígono 1, en el término municipal de Momblona (Soria).

En este Ayuntamiento se tramita expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico a instancia de D. Manuel Crespo Marcos, en nombre y representación de ABO WIND ESPAÑA, S.A.U., para Proyecto de instalación de una torre de medición de recurso eólico en la parcela 20116 del polígono 1 del término municipal de Momblona (Soria).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23 y 25.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un período de información pública por espacio de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el «Diario de Soria», durante los cuales el expediente permanecerá a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina a efectos de examen y reclamaciones.

Momblona, 7 de noviembre de 2014.

El Alcalde,

Fdo.: FERNANDO GARRIDO PÉREZ